



ASUNTO: INFORME DE MEDIO AMBIENTE EN RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL Y ESTRATÉGICA EN EL EXPEDIENTE DE “MODIFICACIÓN PUNTUAL DE ORDENACIÓN PORMENORIZADA DE PARCELA DOTACIONAL DEL PLAN PARCIAL SECTOR RS-8 BELLAS ARTES PARA CREAR PARCELA DE USO ASISTENCIAL”

Dña. Ana González Delgado, Ingeniera de Montes y Técnica en Prevención de Incendios y Protección del Medio Natural del Ayuntamiento de Altea, en relación al asunto de referencia emite el siguiente,

INFORME

Vista la Ponencia del expediente 5222/2021 de planeamiento “Modificación Puntual de Ordenación Pormenorizada de Parcela Dotacional del Plan Parcial Sector RS-8 de Bellas Artes para crear parcela de uso asistencial”, acompañada del Borrador de la Modificación del Plan Parcial redactado por la Arquitecta municipal D^a. Ana Beltri Izquierdo y del Documento Inicial Estratégico, redactada por la Consultora Cota Ambiental S.L., se constata que dicha modificación no tiene repercusiones negativas sobre el medio ambiente.

Se emite informe FAVORABLE para que sirva a los efectos de dar continuidad al procedimiento de Evaluación Ambiental simplificada.

Altea, a la fecha de firma electrónica.

Ana González Delgado (1 de 1)
Edició: 09/03/2021
Firmat: 09/03/2021
HASH: 5c99d42b0ba9a8baa8e65d0042b1c41



Cód. Validación: ATZYKL4WXL7XARDWSP7LQX9 | Verificación: <https://altea.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1